



Órgano Superior de Fiscalización

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**Con trabajo en campo, OSFEM audita programas sociales
del gobierno del Estado de México**

Auditoría de Desempeño aplica nueva metodología para obtener información que refleje la realidad de la aplicación de la ayuda gubernamental a sectores necesitados



Toluca, Estado de México; 04 de noviembre de 2020.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), a través de la Auditoría Especial de Desempeño y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría, actualmente fiscaliza el desempeño en la ejecución de los programas sociales del gobierno mexiquense mediante el uso de nuevas metodologías.

El titular de la Auditoría Especial de Desempeño, Jaime Enrique Perdigón Nieto, explicó que los trabajos efectuados por los auditores adscritos son en campo - no de gabinete, como anteriormente se efectuaban- a través de la aplicación de 5 mil cuestionarios a presuntos beneficiarios.

Se busca con ello que los datos obtenidos reflejen la realidad de la aplicación de los esquemas de ayuda gubernamental a sectores necesitados, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida. Para estas acciones, detalló, se aplican diversas metodologías muestrales que minimizan los márgenes de error en la obtención del diagnóstico final y dan mayor certeza en el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas glosados.

La información recabada en campo en las siete regiones de la entidad se analiza en tiempo real mediante uso de TIC's, buscando un nivel de confianza representativo en los resultados obtenidos.

Cabe destacar que las auditorías de desempeño son definidas como “una revisión objetiva y confiable que permite conocer si las políticas públicas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía”. Asimismo, otorgan información, análisis y perspectivas sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados; obtener el máximo de los insumos disponibles; lograr los resultados previstos y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía.

Perdigón Nieto destacó que el levantamiento de cuestionarios a los presuntos beneficiarios se realiza de manera directa, cumpliendo con todas las medidas sanitarias ante la emergencia sanitaria y usando herramientas tecnológicas con el objeto de guardar en todo momento una sana distancia.

Este nuevo mecanismo de trabajo, dijo, busca conocer la certeza en el desempeño de los programas sociales y cuya información será parte del Informe de Resultados que el OSFEM deberá entregar a los miembros de la LX Legislatura en enero próximo para su calificación.

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: IntraNet o www.osfem.gob.mx